



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 05 ABR 2012

Decreto Exento N° 1879
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0340 de fecha 13 de Marzo del año 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Carlos Sebastián Opazo Álvarez Rut N° 14.901.886-7.**
2. Nota del Funcionario Marzo del año 2012; Prov. N° 1635.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 26 de Marzo del presente año presentado por don (ña) **Carlos Sebastián Opazo Álvarez Rut N° 14.901.886-7.**, según nota del funcionario.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- HEAP/NEFR/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-